

---

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## VOLONCHELO

### 2025-2026

---

PROFESOR/PROFESORES

AINHOA RAZQUÍN AZCUNE

DIANA IZAGUIRRE ORTEGA



CONSERVATORIO  
PROFESIONAL DE MÚSICA ELISEO PINEDO

**ÍNDICE**

<b>ENSEÑANZAS ELEMENTALES .....</b>	<b>6</b>
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES .....	6
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑAZAS ELEMENTALES VIOLONCHELO .....	6
1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES .....	7
OBJETIVOS .....	7
CONTENIDOS .....	7
SECUENCIACIÓN.....	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	8
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	9
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	10
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	10
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	10
REPERTORIO ORIENTATIVO .....	11
2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	12
OBJETIVOS .....	12
CONTENIDOS .....	12
SECUENCIACIÓN.....	12
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	13
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	14
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	14
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	16
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	17
REPERTORIO ORIENTATIVO .....	17
3º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	18
OBJETIVOS .....	18
CONTENIDOS .....	18
SECUENCIACIÓN.....	19
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	19
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	20
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	21
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	23
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	23
REPERTORIO ORIENTATIVO .....	23
4º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES .....	24
OBJETIVOS .....	24
CONTENIDOS .....	24

SECUENCIACIÓN.....	25
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	26
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	27
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	27
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	29
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	29
REPERTORIO ORIENTATIVO .....	30
ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	32
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	32
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	32
1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	34
OBJETIVOS .....	34
CONTENIDOS .....	34
SECUENCIACIÓN.....	35
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	35
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	37
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	37
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	38
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	38
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES .....	38
REPERTORIO ORIENTATIVO .....	39
2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	40
OBJETIVOS .....	40
CONTENIDOS .....	41
SECUENCIACIÓN.....	41
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	42
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	43
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	44
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	45
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	45
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES .....	45
REPERTORIO ORIENTATIVO .....	46
3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	47
OBJETIVOS .....	47
CONTENIDOS .....	48
SECUENCIACIÓN.....	48
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	50
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	51

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	51
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	52
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	52
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES .....	53
REPERTORIO ORIENTATIVO .....	53
<b>4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....</b>	<b>55</b>
OBJETIVOS .....	55
CONTENIDOS .....	55
SECUENCIACIÓN.....	56
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	56
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	58
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	58
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	59
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	59
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES .....	59
REPERTORIO ORIENTATIVO .....	60
<b>5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....</b>	<b>61</b>
OBJETIVOS .....	61
CONTENIDOS .....	62
SECUENCIACIÓN.....	62
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	63
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	64
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	65
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	65
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	66
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES .....	66
REPERTORIO ORIENTATIVO .....	67
<b>6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....</b>	<b>68</b>
OBJETIVOS .....	68
CONTENIDOS .....	68
SECUENCIACIÓN.....	69
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	70
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	71
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	71
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	72
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	72
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES .....	73
REPERTORIO ORIENTATIVO .....	73
METODOLOGÍA.....	75

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS .....	75
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	76
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	76
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	77
ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE.....	78
PRUEBAS DE ACCESO .....	79
ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	79
ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	79
ACCESO A UN CURSO DISTINTO DE PRIMERO.....	80
CURSO 2º.....	80
CURSO 3º.....	80
CURSO 4º.....	80
CURSO 5º.....	80
CURSO 6º.....	80
ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	81
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ....	82
ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	84

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las enseñanzas elementales de Música deberán contribuir a que los alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Relacionar los conocimientos musicales con las características de la escritura y literatura del instrumento de la propia especialidad, con el fin de adquirir las bases que permitan desarrollar la interpretación artística.
- e) Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir la capacidad de escucharse y ser críticos consigo mismo.
- g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, audición interna y el pensamiento musical.

### OBJETIVOS GENERALES ENSEÑAZAS ELEMENTALES VIOLONCHELO

1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el libre manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
4. Interpretar un repertorio básico, escogido entre lo establecido en cada curso, de obras de diferentes épocas y estilos, partiendo al inicio de música familiar para el alumno (folclore de la zona, melodías conocidas, etc...).

**1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES****OBJETIVOS**

- Adoptar posición corporal que permita la colocación correcta del instrumento y del arco, y el movimiento libre y natural de ambos brazos.
- Utilizar la sensibilidad auditiva, indispensable para controlar la afinación y la calidad de sonido.
- Trabajar la orientación en un campo tonal limitado y familiar, siempre en relación con lo aprendido en Lenguaje Musical.
- Utilizar el oído interno como guía para la producción sonora.
- Utilizar el arco en ángulo perpendicular a las cuerdas y con una correcta distribución.
- Trabajar la conciencia formal.
- Entrenar la memoria para memorizar motivos, melodías sencillas además de piezas cortas.
- Desarrollar un hábito de estudio correcto y eficaz.
- Desarrollar la autonomía y autorresponsabilidad en el estudio.

**CONTENIDOS**

- Posición del instrumento y el arco acorde con las características físicas del alumno.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como parte necesaria para el trabajo de la afinación y la calidad del sonido.
- Trabajo de las escalas en primera posición.
- Conocimiento de los golpes de arco básicos, detaché con cantidades de arco diversas, legato de hasta 4 notas, staccato lento.
- Trabajo del cambio de cuerda manteniendo un ángulo correcto, tanto en detaché como en legato.
- En cuanto a la mano izquierda:
- Conocimiento de las posiciones del brazo, codo y mano izquierda, así como su interrelación y movimiento según la cuerda.
- Posición flexible de la muñeca, con la curvatura adecuada.
- Conocimiento de las distancias interdigitales.
- Desarrollo del movimiento de articulación de los 4 dedos de la mano izquierda.
- Estudio de la Primera posición cerrada.
- Preparación para la técnica de las extensiones, tanto hacia arriba como la de pulgar.
- Preparación para el movimiento de cambio de posición introduciendo cuarta posición y armónicos.



---

## SECUENCIACIÓN

### PRIMER TRIMESTRE.

- Explicación de los elementos constituyentes del violoncello y del arco.
- Posición correcta del cello y del arco respetando la anatomía del alumno.
- Ejercicios de arco con cuerdas al aire.
- Ejercicios variados de relajación corporal y de repetición de sonidos y ritmos.
- 15 primeras canciones del método Stepping stones.
- Iniciación a la 1<sup>a</sup> canción del Suzuki I “campanitas”.
- Iniciación a la escala de Sol M.

### SEGUNDO TRIMESTRE.

- Ejercicios de relajación corporal y de repetición de ritmos más complejos.
- Completar el método Stepping stones.
- Ejercicios para la colocación correcta de los dedos en el diapasón.
- Iniciación a la escala de Re M.
- Primeras canciones del método Waggon Wheels.
- Primeras canciones del método Suzuki I.

### TERCER TRIMESTRE.

- Repaso de las escalas de Sol y Ro, inicio de Do M.
- Ejercicios para la colocación correcta de los dedos en el diapasón.
- Introducción a los armónicos.
- Continuación del método Waggon Wheels
- Continuación del 1<sup>a</sup> volumen de Suzuki I.

---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

### 2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

### 3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.



**4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender seguir su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

**5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

**6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

**7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán los referidos a la manera en la que vamos a recoger la información para la posterior evaluación, estos se concretarán en instrumentos o herramientas de evaluación. Deberán ser lo más diversos posibles con el fin de asegurar una evaluación objetiva y contarán con la participación de los agentes que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones.
Interacción oral con el alumno.	Interacción oral durante las clases
Prueba específica evaluable.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones de aula. Audiciones (grabaciones).

---

## CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La calificación (según BOR Decreto 28/2007) se expresa en términos numéricos de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores.

La calificación se basará en los siguientes criterios:

1. Actitud y estudio: 10%.

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado.

2. Musicalidad: 10%.

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal: 30%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Técnica general: 20%.

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento: 30%.

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

---

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.
- Escalas en una octava de Sol M, Do M y Re M, con los ritmos trabajados en clase.
- Stepping Stones con pizz. y Waggon Wheels hasta la Nº 5.
- Varias piezas del método Suzuki I, al menos hasta la nº8.
- Participación en al menos una de las audiciones programadas.

---

## PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, tendrá la posibilidad de realizar una prueba de conocimientos en forma de examen basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los criterios de evaluación.



Contenido de la prueba:

- Una escala con su arpegio y diferentes golpes de arco, de acuerdo con los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios elegidos por el profesor de entre tres presentados por el alumno de entre los trabajados durante el curso
- Dos obras elegidas por el profesor de tres presentadas por el alumno contenidas en el programa del curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

#### REPERTORIO ORIENTATIVO

- Do-M en 2 octavas.
- Sol-M, Re-M en 1 octava.
- Re-m, La-m natural, 1 octava.
- Terceras y arpegios.
- Ejercicios básicos para establecer la posición correcta del arco y de la mano izquierda.
- Métodos escogidos según la edad y la capacidad del alumno:
  - Dotzauer I.
  - Le jeune violoncellist de Feuillard.
  - Right from the star (Sheila Nelson).
  - Método de violoncello para principiantes, Vol.1. O Bourin.

Estudios:

- Schlemüller I.
- “Los primeros pasos del joven violoncellista” S. Lee.
- Sakom I.
- “El estudio de las posiciones”, A. Marton.
- Obras:
  - Suzuki I.
  - Schlemüller: Primeras piezas para jóvenes chelistas.
  - K. and H. Colledge: Waggon Wheels, Stepping Stones.

## 2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### OBJETIVOS

- Afianzar todos los objetivos del curso anterior.
- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, así como un manejo adecuado del arco y una postura natural del brazo izquierdo.
- Conseguir un mayor rigor metodológico en el estudio.
- Desarrollar un mayor control del instrumento en todos los aspectos: posición, sonido, afinación.
- Comprender los elementos que forman parte del perfeccionamiento del sonido.
- Afianzar de la interpretación colectiva.

### CONTENIDOS

- Perfeccionamiento de los contenidos aprendidos en 1º.
- Desarrollo del “oído interno”, utilizando los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical.
- Perfeccionamiento de la afinación en Primera posición.
- Desarrollo de la primera posición con extensiones hacia abajo y hacia arriba.
- Iniciación a la cuarta posición.
- Práctica de las escalas en tonalidades con extensiones: Re M, La M, Si b M.
- Desarrollo de la velocidad de arco, ligando hasta 8 notas.
- Desarrollo del control del arco: agilidad, dirección, cambios de cuerda.
- Conocimiento de ritmos y golpes de arco más complejos: legato, detaché, martellé.
- Desarrollo de la articulación de la mano izquierda.
- Trabajo de la agógica y dinámica en las obras del repertorio, así como con el pianista acompañante.
- Conocimiento de los armónicos naturales para afinar el violonchelo.

### SECUENCIACIÓN

Dado que la enseñanza instrumental es individualizada se detectarán las necesidades concretas de cada alumno programando específicamente para cubrir dichas necesidades.

### PRIMER TRIMESTRE

- Escalas de Do M y Sol M de dos octavas.
- Ejercicios y estudios para desarrollar la soltura en 1ª posición.
- Iniciación a la 4ª posición y armónicos naturales.



- Completar el método Waggon Wheels.
- Canciones 15,16 y 17 de Suzuki I.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

- Escalas de Do y Sol M de dos octavas y diferentes golpes de arco.
- Ejercicios y estudios en 1<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> posición de Cassia Harvey.
- Iniciación a las extensiones en 1<sup>a</sup> posición.
- Primeras canciones del método Suzuki II.

#### TERCER TRIMESTRE

- Escalas de Do M, Sol M y Re M de dos octavas y diferentes golpes de arco.
- Ejercicios y estudios en 1<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> posición.
- Ejercicios para la Iniciación a la 2<sup>a</sup> posición.
- Extensiones en 1<sup>a</sup> posición.
- Continuación de las canciones del método Suzuki II.

---

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### 1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

##### 2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

##### 3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

##### 4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender seguir su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.



**5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

**6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

**7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán los referidos a la manera en la que vamos a recoger la información para la posterior evaluación, estos se concretarán en instrumentos o herramientas de evaluación. Deberán ser lo más diversos posibles con el fin de asegurar una evaluación objetiva y contarán con la participación de los agentes que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones.
Interacción oral con el alumno.	Interacción oral durante las clases
Prueba específica evaluable.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones de aula. Audiciones (grabaciones).

#### CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La calificación (según BOR Decreto 28/2007) se expresa en términos numéricos de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores.



La calificación se basará en los siguientes criterios:

Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%

Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

Interpretación: 10%.

Colocación corporal: 30%.

Memoria y Concentración: 20%.

Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Elementales, considerando los contenidos de cada curso, son los siguientes:

#### 1. Interpretación:

- Adecuación al estilo musical.
- Tempo.
- Pulso.
- Precisión rítmica y velocidad.
- Fraseo.
- Matices.
- Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.
- Agógica.
- Articulaciones.
- Expresividad.

#### 2. Colocación corporal:

- Equilibrio postural.
- Adaptación al instrumento.
- Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.



-Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

-Memoria y Concentración.

3. Técnica del instrumento:

a. Técnica del arco

-Golpes de arco.

-Cambio de cuerda ligado.

-Cambio de cuerda: bariolages y alternancias.

-Diferentes articulaciones.

-Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.

-Pizzicatos.

b. Técnica de mano izquierda:

-Afinación.

-Cambios de posición, portamento y glisando

-Vibrato.

-Ornamentación.

-Articulación.

-Armónicos naturales y artificiales.

-Pizzicato de mano izquierda.

-Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

c. Calidad del sonido.

---

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y una sujeción adecuada del arco.

-Escalas: Sol M y Re M con distintos golpes de arco: legato, staccato y ligaduras de dos y cuatro corcheas. Distintas combinaciones de los ritmos básicos.



- Correcta afinación de las extensiones en 1<sup>a</sup> posición. 2 ejercicios de Cassia Harvey.
- Métodos: acabar Suzuki I y las piezas del Suzuki II nº 1 y 3.
- Participación en al menos una de las audiciones programadas.

### **PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, tendrá la posibilidad de realizar una prueba de conocimientos en forma de examen basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

- Una escala con su arpegio y diferentes golpes de arco, de acuerdo a los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios elegidos por el profesor de entre tres presentados por el alumno de entre los trabajados durante el curso
- Dos obras elegidas por el profesor de tres presentadas por el alumno contenidas en el programa del curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

### **REPERTORIO ORIENTATIVO**

Escalas:

- Do-M en 2 octavas
- Sol-M, Fa-M, Re-M en 1 octava
- Re-m, La-m natural, 1 octava
- Terceras y arpegios

Ejercicios básicos para establecer la posición correcta del arco y de la mano izquierda.

Métodos:

- Motatu: Método de iniciación.
- Benoy A. W. The second year vc method.
- S. Applebaum String Builder, vol 1.



Le jeune violoncellist de Feuillard.  
 Right from the star (Sheila Nelson).  
 Método de violoncello para principiantes, Vol. 2. O Bourine.

**Estudios:**

“Los primeros pasos del joven violoncellista” S. Lee.  
 Cassia Harvey.  
 Percy Such estudios Vol. 1.  
 “El estudio de las posiciones”, A. Marton.

**Obras:**

Suzuki I y II  
 K. H. Colledge: FirstSteps, Waggon Wheels , Fast Forward.  
 Breval: Duos fáciles.  
 Cellomusic for beginners . Ed. Musica Budapest.  
 “Hungarian stomp”, P. Weedwood.  
 Contradanza, W. A. Mozart.  
 Merry dance, A. Carse.

### 3º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

---

#### OBJETIVOS

- Consolidar, ampliar y profundizar los objetivos de los cursos 1º y 2º.
- Iniciar en la técnica del spiccato y el bariolage.
- Iniciar en el aprendizaje del ejercicio de trino, aumento de velocidad.
- Cuarta posición con extensiones y armónicos.
- Iniciar el aprendizaje de la segunda y tercera posición.
- Iniciar el aprendizaje del vibrato.
- Desarrollar una conciencia formal, aplicándola al aprendizaje de memoria.
- Profundizar en el uso del oído interno conforme a lo aprendido en Lenguaje musical.

---

#### CONTENIDOS

- Perfeccionamiento y profundización de los contenidos de los dos cursos anteriores.
- Afianzamiento de las extensiones.
- Escalas y arpegios de dos octavas con ligaduras de 2, 3. 4, 6, 8 hasta 12 notas.
- Trabajo de las escalas con golpes de arco detaché, legato, martelé y staccato.
- Trabajo de las escalas mayores y menores hasta 3 sostenidos y bemoles.
- Trabajo de los cambios de cuerda entre cuerdas distantes.
- Trabajo de las dobles cuerdas con una cuerda al aire.
- Trabajo intensivo de la cuarta posición con extensiones.



- Inicio del estudio de la segunda y tercera posición, abierta y cerrada.
- Interrelación y afinación de estas posiciones.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición.
- Profundización de las diversas articulaciones: legato, staccato, marcato, détaché.
- Fortalecimiento en el control del arco al talón, medio y punta.
- Introducción a la práctica del vibrato.

---

## SECUENCIACIÓN

### PRIMER TRIMESTRE.

- Escalas Do M, Sol M, Re M, Fa M de dos octavas con varios golpes de arco.
- Ejercicios y estudios en 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup> posición y con extensiones.
- Hungarian Stomp, P. Weegwood.
- Continuación de las canciones del método Suzuki II.

### SEGUNDO TRIMESTRE.

- Escalas de Re M y Fa M de dos octavas con varios golpes de arco.
- Ejercicios y estudios de cambios de posición.
- La tercera posición.
- Introducción al vibrato y ejercicios.
- Completar el método Suzuki II.
- Canciones del álbum “Música de violoncello para principiantes”, Vol. 3.

### TERCER TRIMESTRE.

- Escalas de Re M, Fa M y Si b M de dos octavas con varios golpes de arco.
- Ejercicios y estudios de cambios de posición.
- Introducción al vibrato y ejercicios.
- Primeras canciones del Suzuki III.
- Primer movimiento de los Concertinos en Do M o Re M de Breval.

---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.



Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender seguir su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

•

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán los referidos a la manera en la que vamos a recoger la información para la posterior evaluación, estos se concretarán en instrumentos o herramientas de evaluación. Deberán ser lo más diversos posibles con el fin de asegurar una evaluación objetiva y contarán con la participación de los agentes que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones.
Interacción oral con el alumno.	Interacción oral durante las clases
Prueba específica evaluable.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones de aula. Audiciones (grabaciones).

---

#### CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La calificación (según BOR Decreto 28/2007) se expresa en términos numéricos de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores.

La calificación se basará en los siguientes criterios:

Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

Interpretación: 10%.

Colocación corporal: 30%.

Memoria y Concentración: 20%.

Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Elementales, considerando los contenidos de cada curso, son los siguientes:

1. Interpretación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

- Fraseo.
  - Matices.
  - Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.
  - Agógica.
  - Articulaciones.
  - .
  - Expresividad.
2. Colocación corporal:
- Equilibrio postural.
  - Adaptación al instrumento.
  - Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.
  - Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.
  - Memoria y Concentración.
3. Técnica del instrumento:
- a. Técnica del arco
    - Golpes de arco.
    - Cambio de cuerda ligado.
    - Cambio de cuerda: bariolages y alternancias.
    - Diferentes articulaciones.
    - Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.
    - Pizzicatos.
  - b. Técnica de mano izquierda:
    - Afinación.
    - Cambios de posición, portamento y glisando.
    - Vibrato.
    - Ornamentación.
    - Articulación.
    - Armónicos naturales y artificiales.



- Pizzicato de mano izquierda.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- c. Calidad del sonido.

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un adecuado manejo del arco.
- Escalas: re m, y Sol M en dos octavas con distintos golpes de arco
- Interpretación de 3 piezas de las trabajadas en el curso: Suzuki III: Gavotta de J. B. Lully, Scherzo de Webster y Joyeuse de W. H. Squire (o piezas de similar dificultad de las contenidas en la programación del curso)
- Control de las posiciones: 4<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> con una buena afinación.
- Participación en al menos una de las audiciones programadas.

#### PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, tendrá la posibilidad de realizar una prueba de conocimientos en forma de examen basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

- Una escala con su arpegio y diferentes golpes de arco, de acuerdo con los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios elegidos por el profesor de entre tres presentados por el alumno de entre los trabajados durante el curso
- Dos obras elegidas por el profesor de tres presentadas por el alumno contenidas en el programa del curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

#### REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- 113 estudios de Dotzauer vol. I
- S. Lee, Estudios melódicos y progresivos.
- “Los primeros pasos del joven violoncellista” S. Lee.
- R. Mooney: Position pieces v.1.
- “El estudio de las posiciones”, A. Marton.
- Percy Such, estudios VI.1.
- Ejercicios de Posiciones, Casia Harvey.
- Sistema de escalas, Peter Thiemann.
- Double stops, R Money.

Obras:

- Breval: Concertino en Do M , Re M.
- Klengel sonatina en Do M.
- Suzuki II y III.
- Cello time Runners, Cello time sprinters. K and D Blackwell.
- Feuillard, piezas 1A, B.
- Vivaldi: Concertino en Do M.
- Música de violoncello para principiantes, Vol. 2, O. Bourine.
- W. H. Squire Petit Morceaux
- A. Nolck, Piezas de salón.
- Adam Carse: Merry Dance y Fiddle Fancies.

## 4º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### OBJETIVOS

- Consolidar y profundizar los objetivos anteriores como síntesis de las Enseñanzas Elementales
- Adquirir un grado elevado de solvencia técnica y musical.
- Conseguir una cierta autonomía tanto en la interpretación como en la planificación del estudio individual.
- Adquirir fluidez en la práctica de las dinámicas musicales necesarias en las obras interpretadas.
- Controlar el escenario en las interpretaciones públicas.
- Demostrar un control del instrumento y las obras interpretadas tanto individualmente como con el pianista acompañante.
- Expresar con el instrumento, desarrollando la musicalidad y la comunicación.

### CONTENIDOS

- Recapitulación, consolidación y afianzamiento de todos los anteriores.

- Perfeccionamiento de las posiciones primeras a cuarta.
- Iniciación a la lectura de la clave de Do en 4<sup>a</sup>.
- Perfeccionamiento de los golpes de cuerda trabajados.
- Trabajo de las escalas en dos octavas hasta cuatro alteraciones.
- Iniciación a las escalas en tres octavas.
- Iniciación a las posiciones quinta a séptima.
- Introducción al uso del pulgar.
- Trabajo de las doble cuerdas con dos cuerdas pisadas.
- Desarrollo del entendimiento de armonías sencillas y de modulaciones según aparecen en las obras.
- Desarrollo de la capacidad de tocar ritmos complejos como síncopas, contratiempos etc.
- Estudio continuado del vibrato expresivo, así como su aplicación al repertorio.
- Trabajo de ejercicios específicos para la mano derecha: bariolage.
- Trabajo de ejercicios específicos para la agilidad y articulación de la mano izquierda.
- Trabajo de obras de estilos distintos con acercamiento a la época histórica como al personaje del compositor, desarrollando un criterio estético propio.

## SECUENCIACIÓN

### PRIMER TRIMESTRE.

- Escalas de Re M, Fa M y Si b M de dos octavas con varios golpes de arco. Do m y Re m.
- Desarrollo del vibrato a través de diversos ejercicios.
- Ejercicios y estudios en las cuatro primeras posiciones.
- 113 Estudios de Dotzauer I, primeros estudios.
- Continuación de las canciones del Suzuki III.

### SEGUNDO TRIMESTRE.

- Escala de Do M, Do m de tres octavas. Sol m, La m.
- Ejercicios y estudios en las cuatro primeras posiciones.
- 113 Estudios de Dotzauer I, continuación.
- Continuación de las canciones del Suzuki III.
- “Danza rústica” nº5.Op.20 de W. H. Squire.

### TERCER TRIMESTRE.

- Escala de Do M de tres octavas.
- Estudio de la 5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup> posición.



- Estudio elegido para la prueba de acceso.
- “Danza rústica” Nº5. Op.20 de W. H. Squire.
- “Minueto” en Sol M de L. V. Beethoven.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender seguir su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.



## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán los referidos a la manera en la que vamos a recoger la información para la posterior evaluación, estos se concretarán en instrumentos o herramientas de evaluación. Deberán ser lo más diversos posibles con el fin de asegurar una evaluación objetiva y contarán con la participación de los agentes que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones.
Interacción oral con el alumno.	Interacción oral durante las clases
Prueba específica evaluable.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones de aula. Audiciones (grabaciones).

En este curso se realizará una Prueba de Acceso a 1ºEP.

## CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La calificación (según BOR Decreto 28/2007) se expresa en términos numéricos de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores.

La calificación se basará en los siguientes criterios:

Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.): 10%

Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc.: 90%

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

Interpretación: 10%.

Colocación corporal: 30%.

Memoria y Concentración: 20%.



Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Elementales, considerando los contenidos de cada curso, son los siguientes:

1. Interpretación:

- Adecuación al estilo musical.
- Tempo.
- Pulso.
- Precisión rítmica y velocidad.
- Fraseo.
- Matices.
- Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.
- Agógica.
- Articulaciones.
- .
- Expresividad.

2. Colocación corporal:

- Equilibrio postural.
- Adaptación al instrumento.
- Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.
- Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.
- Memoria y Concentración.

3. Técnica del instrumento:

a. Técnica del arco

- Golpes de arco.
- Cambio de cuerda ligado.
- Cambio de cuerda: bariolages y alternancias.
- Diferentes articulaciones.
- Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.



- Pizzicatos.
- b. Técnica de mano izquierda:
  - Afinación.
  - Cambios de posición, portamento y glisando.
  - Vibrato.
  - Ornamentación.
  - Articulación.
  - Armónicos naturales y artificiales.
  - Pizzicato de mano izquierda.
  - Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- c. Calidad del sonido.

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Tres estudios del Dotzauer vo.l : 13, 17, 20.
- Dominio de los cambios de posición hasta 5<sup>a</sup> posición.
- Interpretación de 3 piezas del repertorio. Danza Rústica de W.H. Squire, La Cinquanteaine de G.Marie y una pieza lenta como Lintu de E. Demarson ( o piezas de similar dificultad de las contenidas en la programación del curso).
- Demostración del vibrato.
- Interpretación pública con acompañamiento de piano en al menos una de las audiciones programadas por el departamento.

#### PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, tendrá la posibilidad de realizar una prueba de conocimientos en forma de examen basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

- Una escala con su arpegio y diferentes golpes de arco, de acuerdo con los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios elegidos por el profesor de entre tres presentados por el alumno de entre los trabajados durante el curso.



- Dos obras elegidas por el profesor de tres presentadas por el alumno contenidas en el programa del curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

## REPERTORIO ORIENTATIVO

### Estudios:

- Dotzauer I.
- Lee: op.31 Estudios melódicos y progresivos.
- Kummer: op.57.
- Cassia Harvey, cambios de posición.
- Método de violoncello, Vol. 2. O. Bourine.
- “El estudio de las posiciones”, A. Marton.
- Estudios, Percy Such vol I.
- Double stops, Thumb position, R Money.
- S. Lee, Estudios melódicos y progresivos Op .31.

### Obras:

- Suzuki III y IV.
- Sonatas barrocas:
  - D. Scarlatti.
  - A. Vivaldi.
  - B. Marcello.
  - J. Boismortier.
- Klengel: Sonatina en Do m.
- Romberg: Sonata en Mi m y en Sib M.
- Goltermann: Nocturno.



- Bridge : Spring song.
- Beethoven: Minueto.
- Boccherini: Minueto.
- Faure: Siciliana.
- Piezas de Squire : Tarantella, Danza Rústica, Petit Morceaux.
- Breval: Concerto en La M, Fa M, sonata en Do M.
- Piezas de los volúmenes Feuillard 2 A, B.
- Cinquantaine, Humoresque, Suzuki vol.3.
- Piezas Adam Carse.
- Humoresque y Arlequín de A. Trowell.
- Lintu, E.Demarson.
- Canción triste, Tchaikovsky.



## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la misma.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental del grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.



- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan de j) la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Según el Decreto de la Comunidad Autónoma de La Rioja 29/2007, de 18 de mayo, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales en nuestra comunidad, los Objetivos Generales de violonchelo son:

- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- El objetivo en las Enseñanzas profesionales consiste en preparar al alumno que reúna las condiciones y quiera escoger la música como profesión para las exigencias de los centros de estudios superiores de Música donde se tratará de exigencias totalmente profesionales. Por eso tanto los contenidos como los criterios de evaluación han de acercarse poco a poco a ellas.

**1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES****OBJETIVOS**

La enseñanza del violonchelo en este primer curso de instrumento, tendrá como objetivo contribuir a iniciar y desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.
- Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.
- Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.
- Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.
- Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.

**CONTENIDOS**

- Profundización en el manejo de las posiciones 1 a 7.
- Estudio del pulgar.
- Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco ya conocidos.
- Iniciación al spiccato.
- Perfeccionamiento de la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.
- Estudio de las dobles cuerdas y acordes en las principales posiciones.
- Reconocimiento y afinación de armonías más complejas (acordes disminuidos y aumentados, escalas de tonos, cromáticas)
- Escalas en 3 octavas, sin cuerdas al aire hasta tres alteraciones y sus arpegios.
- Ejercicios de trino, percusión, introducción al doble trino
- Desarrollo del vibrato como elemento de expresión musical.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista.
- Repertorio de períodos y estilos diferentes.



---

## SECUENCIACIÓN

### PRIMER TRIMESTRE.

- Escala de Do M con tres octavas y distintos golpes de arco.
- Tres o cuatro estudios de Dotzauer I.
- Ejercicios de 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> Posición.
- Una sonata barroca. Nº 5 Antonio Vivaldi, B. Marcello Fa M.

### SEGUNDO TRIMESTRE.

- Escalas en tres octavas y distintos golpes de arco.
- Tres o cuatro estudios de Dotzauer I o S.Lee Op3 1.
- Estudios y ejercicios en 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> posición.
- Ejercicios para la iniciación a las dobles cuerdas en primera posición.
- “Gavote” Nº2 Op.68 de D. Popper.

### TERCER TRIMESTRE.

- Tres o cuatro estudios de Dotzauer I o S. Lee Op31.
- Iniciación a la posición de pulgar.
- Estudios y ejercicios en 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> posición.
- “Tarantela” de W.H. Squire.

---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.



Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.



---

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán los referidos a la manera en la que vamos a recoger la información para la posterior evaluación, estos se concretarán en instrumentos o herramientas de evaluación. Deberán ser lo más diversos posibles con el fin de asegurar una evaluación objetiva y contarán con la participación de los agentes que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje..

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones.
Interacción oral con el alumno.	Interacción oral durante las clases
Prueba específica evaluable.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones de aula. Audiciones (grabaciones).

---

## CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La calificación (según BOR Decreto 29/2007) se expresa en términos numéricos de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores.

La calificación se basará en los siguientes criterios:

1. Actitud y estudio: 10%.

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado.

2. Musicalidad: 20%.

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal: 15%.

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno así como su capacidad psicomotriz.

4. Técnica general: 25%.

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento: 30%.

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.



Los instrumentos de evaluación utilizados serán el trabajo de aula, el trabajo diario, la actitud, así como un control trimestral, y la asistencia obligatoria a las audiciones programadas.

---

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Escalas en dos octavas, Sib M y La M y re m con diferentes golpes de arco.

- 3 Estudios, Dotzauer vol. I: 20,23,25.
- Obras: Sonata nº5 de A. Vivaldi, (completa) y Tarantella de W. Squire. (O piezas de similar dificultad de las contenidas en la programación del curso).
- Participación en al menos una de las audiciones programadas.

---

#### PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se les pueda realizar la evaluación continua, podrán acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicitan. En ese caso, deberán realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

---

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

A los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria por tener el curso suspenso se les realizará una prueba, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

- Una escala con su arpegio y diferentes golpes de arco, de acuerdo a los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios elegidos por el profesor de entre tres presentados por el alumno (trabajados durante el curso).
- Dos obras elegidas por el profesor de tres presentadas por el alumno contenidas en el programa del curso.



El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

Los alumnos que promocionen con el curso pendiente, serán objeto de una adaptación curricular que les permita recuperarlo durante las clases del curso siguiente. Al inicio del curso, se realizará una evaluación inicial que diagnostique su situación, reflejando las razones por las que no superó la asignatura, A lo largo de éste, y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas, el profesor podrá determinar cuándo alcanza el nivel que le permite aprobar.

## REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios y ejercicios:

- Dotzauer: “113 Estudios” vol. I y II.
- S. Lee: Estudios op. 31 y “Estudios melódicos y progresivos”.
- Rick Mooney: Thumb position for cello.
- Anna Marton: Estudios en posición de pulgar.
- J. L. Feuillard: “Ejercicios diarios”.
- P. Thiemann: Sistema de escalas para violoncello.
- P. Bazelaire: “La técnica del violoncello”.
- Sevcik Op.8 y Op.2.
- J. Merck: 20 Estudios op. 11.
- S. Basler-Novsak: “Diviértete con las dobles cuerdas” Vol I.
- Cassia Harvey, cambios de posición (5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup>), velocidad, dobles cuerdas y pulgar.

Obras:

- Sonatas barrocas: Scarlatti, Vivaldi, Marcello, Sammartini.
- Romberg: Sonata Nº1, op 43.
- Bach: Suite I.
- Breval: Conciertino en Fa M.
- Beethoven: Sonatina en Re-m
- Goltermann: Concierto Nº 4 en Sol M.



- Popper: "Gavotte" Nº2 Op 68.
- Lee: Gavotte op. 112.
- Squire: "Tarantella".
- Schubert: "Momento musical".
- Tchaikovski: "Nocturne".
- Concertino Do M J. Klengel.
- Piezas de concierto de Couperin.
- Vocalise op. 34 de S. Rachmaninov.
- Concierto para dos violonchelos de A. Vivaldi en sol m.
- Romanza sin palabras de F. Mendelssohn.

## 2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.
- Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.
- Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.
- Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.
- Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.

---

## CONTENIDOS

- Profundización en el manejo de las posiciones 1 a 7.
- Iniciación a la utilización del pulgar.
  - Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco ya conocidos.
  - Iniciación al spiccato.
  - Perfeccionamiento de la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.
  - Estudio de las dobles cuerdas y acordes en las principales posiciones.
  - Reconocimiento y afinación de armonías más complejas (acordes disminuidos y aumentados, escalas de tonos, cromáticas)
  - Escalas en 3 octavas, sin cuerdas al aire hasta tres alteraciones y sus arpegios.
  - Ejercicios de trino, percusión, introducción al doble trino.
  - Desarrollo del vibrato como elemento de expresión musical.
  - Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
  - Práctica de conjunto.
  - Lectura a primera vista.
  - Repertorio de periodos y estilos diferentes.

---

## SECUENCIACIÓN

### PRIMER TRIMESTRE.

- Escalas sin cuerdas al aire en tres octavas y distintos golpes de arco.
- Tres estudios de Dotzauer I o S. Lee I Op31.
- Ejercicios para la posición de pulgar.
- Varios estudios de dobles cuerdas de "Diviértete con las dobles cuerdas" Vol I, S. Basler-Novsak.
- 1º y 2º movimiento de la Sonata en Mi m de B. Romberg.

### SEGUNDO TRIMESTRE.

- Escalas sin cuerdas al aire en tres octavas, arpegios y distintos golpes de arco.



- Tres estudios de Dotzauer I o S.Lee I Op31.
- Ejercicios para la posición de pulgar.
- Varios estudios de dobles cuerdas de "Diviértete con las dobles cuerdas" Vol I, S.Basler-Novsak.
- 3º movimiento de la Sonata en Mi m. de B.Romberg.

#### TERCER TRIMESTRE.

- Escalas sin cuerdas al aire en tres octavas, arpegios y distintos golpes de arco.
- Tres estudios de Dotzauer I o S. Lee I Op31.
- Estudios para la posición de pulgar de "Thumb position for cello" de Rick Mooney.
- Varios estudios de dobles cuerdas de "Diviértete con las dobles cuerdas" Vol I, S. Basler-Novsak.
- Obra cantáble del nivel, a determinar.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.



Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

**6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

**10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

---

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán los referidos a la manera en la que vamos a recoger la información para la posterior evaluación, estos se concretarán en instrumentos o herramientas de evaluación. Deberán ser lo más diversos posibles con el fin de asegurar una evaluación objetiva y contarán con la participación de los agentes que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado.	Cuaderno del profesor.

	Hojas de seguimiento. Grabaciones.
Interacción oral con el alumno.	Interacción oral durante las clases
Prueba específica evaluable.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones de aula. Audiciones (grabaciones).

**CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN**

La calificación (según BOR Decreto 29/2007) se expresa en términos numéricos de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores.

La calificación se basará en los siguientes criterios:

1. Actitud y estudio: 10%.

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado.

2. Musicalidad: 20%.

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal: 15%.

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Técnica general: 25%.

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento: 30%.

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.



---

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Escalas en tres octavas (Do M, Re M) y en dos octavas Sib M y La M y re m con diferentes golpes de arco. Escala Re M con pulgar.
- Estudios, Dotzauer vol. I : 32 y 33.
- Obras: Concierto Nº 4 en Sol M, G. Goltermann (1er o 3er mov), Fauré, "Apres un reve" o "Salut de A'mour" Op.12 de E. Elgar.
- (O piezas de similar dificultad de las contenidas en la programación del curso).
- Participación en al menos una de las audiciones programadas.

---

### PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se les pueda realizar la evaluación continua, podrán acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicitan. En ese caso, deberán realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de "Criterios de promoción". Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

---

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

A los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria por tener el curso suspenso se les realizará una prueba basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

- Una escala con su arpegio y diferentes golpes de arco, de acuerdo a los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios elegidos por el profesor de entre tres presentados por el alumno (trabajados durante el curso)
- Dos obras elegidas por el profesor de tres presentadas por el alumno contenidas en el programa del curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.



Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

Los alumnos que promocionen con el curso pendiente, serán objeto de una adaptación curricular que les permita recuperarlo durante las clases del curso siguiente. Al inicio del curso, se realizará una evaluación inicial que diagnostique su situación, reflejando las razones por las que no superó la asignatura, A lo largo de éste, y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas, el profesor podrá determinar cuándo alcanza el nivel que le permita aprobar.

---

## REPERTORIO ORIENTATIVO

### Estudios y ejercicios:

- Rick Mooney: Thumb position for cello.
- Dotzauer: “113 Estudios” vol. I Y II.
- J.B.Duport, 21 Estudios.
- S. Lee: Estudios melódicos y progresivos.
- J. L. Feuillard: “Ejercicios diarios”.
- P. Thiemann : Sistema de escalas para violoncello.
- P. Bazelaire: “La técnica del violoncello”.
- Sevcík.
- S. Basler-Novsak: “Diviértete con las dobles cuerdas” Vol I.
- Popper: Estudios op76.
- Cassia Harvey, cambios de posición (5<sup>a</sup> 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup>), velocidad, dobles cuerdas y pulgar.

### Obras:

- Mendelssohn: “Romanza sin palabras”.
- Sonatas barrocas: Vivaldi, Marcello.
- Sammartini: Sonata e Sol M.
- Romberg: Sonata N°1, op 43.
- Breval Concierto en Sol M.
- Concertino Do M J.Klengel.



- A. Vivaldi , Concierto para dos violonchelos en sol m.
- Bach, Suite Nº1.
- Goltermann: Concierto Nº 4 en Sol M y Etude caprice.
- Popper: “Gavotte” Nº2 Op 68.
- Lee: Gavotte op. 112.
- Fauré: “Siciliana”.
- Tchaikovski: “Nocturne”.
- Elgar: “salut d’amour” op 12.
- Saint-Saëns: “El cisne”.
- Canto de los pájaros.
- Martinu: Arabesques, Nocturnes.
- Piezas de concierto de Couperin.
- Vocalise op. 34 de S. Rachmaninov.
- Beethoven: Variaciones sobre el tema Judas Maccabäus.
- J. B. Senaille: Allegro Spiritoso.

### 3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

#### OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Desarrollar una memoria auditiva que permita un control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.



- Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.
- Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.
- Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.
- Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

## CONTENIDOS

Continuación del estudio de las posiciones 1 a 7 y su ampliación a toda la tesitura del violoncello.

- Estudio del pulgar.
- Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco ya conocidos.
- Introducción al sautillé.
- Perfeccionamiento de la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.
- Estudio de las terceras, sextas y acordes de tres y cuatro notas.
- Reconocimiento y afinación de armonías más complejas (acordes disminuidos y aumentados, escalas de tonos, cromáticas)
- Escalas en 4 octavas, sin cuerdas al aire y con diferentes golpes de arco y velocidades.
- Vibrato controlado en todas sus variedades.
- Utilización de los armónicos naturales y artificiales.
- Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista.
- Repertorio de períodos y estilos diferentes.

## SECUENCIACIÓN

### PRIMER TRIMESTRE

- Escalas sin cuerdas al aire en tres octavas, arpegios y distintos golpes de arco.



- Tres estudios de Dotzauer II.
- Varios estudios de dobles cuerdas de "Diviértete con las dobles cuerdas" Vol II, S.Basler-Novsak.
- Primer movimiento de la Sonata N°1 de J.B.Duport.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

- Escalas sin cuerdas al aire en tres octavas, arpegios y distintos golpes de arco.
- Tres o cuatro estudios de Duport o Popper Op 76 preparatorios.
- Estudios para la posición de pulgar "Thumb Placing exercises" Op.1 de Sevcik.
- Varios estudios de dobles cuerdas de "Diviértete con las dobles cuerdas" Vol II, S. Basler-Novsak.
- Bach, preludio 1º suite.

#### TERCER TRIMESTRE

- Escalas sin cuerdas al aire en tres octavas, arpegios y distintos golpes de arco.
- Tres o cuatro estudios de Duport o Popper Op 76 preparatorios.
- Estudios para la posición de pulgar "Thumb Placing exercises" OP.1 de Sevcik.
- Varios estudios de dobles cuerdas de: "Diviértete con las dobles cuerdas" Vol II, S.Basler-Novsak.
- Allegro Apassionatto, Saint-Saëns.



---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.



9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán los referidos a la manera en la que vamos a recoger la información para la posterior evaluación, estos se concretarán en instrumentos o herramientas de evaluación. Deberán ser lo más diversos posibles con el fin de asegurar una evaluación objetiva y contarán con la participación de los agentes que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones.
Interacción oral con el alumno.	Interacción oral durante las clases
Prueba específica evaluable.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones de aula. Audiciones (grabaciones).

### CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La calificación (según BOR Decreto 29/2007) se expresa en términos numéricos de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores.

La calificación se basará en los siguientes criterios:



1. Actitud y estudio: 10%.

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado.

2. Musicalidad: 20%.

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal: 15%.

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Técnica general: 25%.

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento: 30%.

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán el trabajo de aula, el trabajo diario, la actitud, así como un control trimestral, y la asistencia obligatoria a las audiciones programadas.

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Escalas en tres octavas (Do M, Re M) y en dos octavas Sib M y La M y re m con diferentes golpes de arco. Escala Re M con pulgar.
- Estudios, Dotzauer vol. II : 43 y 49 y Duport Nº 4.
- Obras: Preludio y otro movimiento a elegir de la I Suite de J. S. Bach y Allegro Appassionatto” Op.43 de C. Saint-Saëns.
- (O piezas de similar dificultad de las contenidas en la programación del curso).
- Participación en al menos una de las audiciones programadas.

### PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se les pueda realizar la evaluación continua, podrán acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicitan. En ese caso, deberán realizar el examen correspondiente al



curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

---

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

A los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria por tener el curso suspenso se les realizará una prueba basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

- Una escala en tres octavas ligadas de cuatro y ocho notas.
- Dos estudios elegidos por el profesor de entre tres presentados por el alumno.
- Dos obras elegidas por el profesor entre tres presentadas por el alumno contenidas en el programa.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Los alumnos que promocionen con el curso pendiente, serán objeto de una adaptación curricular que les permita recuperarlo durante las clases del curso siguiente. Al inicio del curso, se realizará una evaluación inicial que diagnostique su situación, reflejando las razones por las que no superó la asignatura. A lo largo de éste, y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas, el profesor podrá determinar cuándo alcanza el nivel que le permite aprobar.

---

#### REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios y ejercicios:

- Lefèbre: Estudios de pulgar.
- Dotzauer: “113 Estudios” vol. I.I
- J. L. Feuillard: “Ejercicios diarios”.
- P. Thiemann: Sistema de escalas para violoncello.
- P. Bazelaire: “La técnica del violoncello”.
- Sevcik: Thumb placing exercises op.1.



- S. Lee: 40 Estudios op.31.
- Duport: 21 Estudios.
- Popper, Estudios preparatorios Op.76.
- S. Basler-Novsak: "Diviértete con las dobles cuerdas" Vol II.
- Cassia Harvey: cambios de posición (6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup>), velocidad, dobles cuerdas y pulgar.

Obras:

- Bach: Suites Nr.1 o 2.
- J. C. Bach: Concierto en Do m.
- Eccles, Sonata.
- Sammartini: Sonatas en Fa-M y concierto en Sol M.
- Vivaldi: Concierto para dos cellos en Sol m.
- Boccherini, concierto en Sol M.
- Boccherini, Sonatas en Do M y Sol M.
- Goltermann: Conciertos N°3, 5 y Etude Caprice.
- Stamitz: Concierto en Do-M y N° 1 en Sol M.
- Haydn: Concierto en Re-M ("pequeño").
- Duport: Sonatas N ° 1 y 2.
- Rachmaninof: "Vocalise".
- Davidov, Romance sin palabras.
- Fauré: "Apres un reve".
- Martinu: 4 Etudes nocturnos.
- Granados: Orientale.
- Allegro Appassionatto" Op.43 de C.Saint-Saëns.
- Cassadó: Sérénade.
- Popper: Gavotte N° 2 op.23.
- Popper, Gnomentanz.



**4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES****OBJETIVOS**

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.
- Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.
- Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.
- Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.
- Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

**CONTENIDOS**

- Continuación del estudio de las posiciones 1 a 7 y su ampliación a toda la tesitura del violoncello.
- Estudio del pulgar.
- Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco ya conocidos.
- Introducción al sautillé.
- Perfeccionar la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.
- Estudio de las terceras, sextas y acordes de tres y cuatro notas.
- Reconocer y afinar armonías más complejas (acordes disminuidos y aumentados, escalas de tonos, cromáticas).
- Escalas en 4 octavas, sin cuerdas al aire y con diferentes golpes de arco y velocidades.
- Vibrato controlado en todas sus variedades.
- Utilización de los armónicos naturales y artificiales.
- Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista.
- Repertorio de períodos y estilos diferentes.



---

## SECUENCIACIÓN

### PRIMER TRIMESTRE.

- Escalas sin cuerdas al aire en cuatro octavas, arpegios y distintos golpes de arco.
- Ejercicios para el pulgar de Cassia Harvey.
- Estudio de Duport nº11 o Popper Op.76 (Estudios preparatorios), Nº3.
- Dos movimientos de la I o II Suite de Bach.

### SEGUNDO TRIMESTRE.

- Escalas sin cuerdas al aire en cuatro octavas, arpegios y distintos golpes de arco.
- Dos estudios para en pulgar de Cassia Harvey.
- Popper Op.76 (Estudios preparatorios), Nº3,4.
- Concierto J. C . Bach en do m (1er mov ).

### TERCER TRIMESTRE.

- Escalas sin cuerdas al aire en cuatro octavas, arpegios y distintos golpes de arco.
- Terceras y sextas.
- Continuación Estudios Duport y Popper.
- “Elegía” Op.24 de G. Fauré.

---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.



Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

**5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

**6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

**10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.



---

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán los referidos a la manera en la que vamos a recoger la información para la posterior evaluación, estos se concretarán en instrumentos o herramientas de evaluación. Deberán ser lo más diversos posibles con el fin de asegurar una evaluación objetiva y contarán con la participación de los agentes que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones.
Interacción oral con el alumno.	Interacción oral durante las clases
Prueba específica evaluable.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones de aula. Audiciones (grabaciones).

---

### CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La calificación (según BOR Decreto 29/2007) se expresa en términos numéricos de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores.

La calificación se basará en los siguientes criterios:

1. Actitud y estudio: 10%.

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado.

2. Musicalidad: 20%.

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal: 15%.

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Técnica general: 25%.

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura ,así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento: 30%.

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán el trabajo de aula, el trabajo diario, la actitud, así como un control trimestral, y la asistencia obligatoria a las audiciones programadas.

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Escalas en tres octavas (Do M, Re M) y en dos octavas Sib M y La M y re m con diferentes golpes de arco.
- Escala Re M con pulgar.
- •Estudios de Duport nº11 y Popper Op.76 (Estudios preparatorios), Nº3.
- •Obras: Preludio de la II o III Suite de J. S. Bach.
- “Elegía” Op.24 de G. Fauré y Concierto en do m J. C. Bach (1er mov.), piezas de similar dificultad de las contenidas en la programación del curso.
- Participación en al menos una de las audiciones programadas

#### PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se les pueda realizar la evaluación continua, podrán acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicitan. En ese caso, deberán realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

A los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria por tener el curso suspenso se les realizará una prueba, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

**Contenido de la prueba:**

- Una escala con su arpegio y diferentes golpes de arco, de acuerdo a los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios elegidos por el profesor de entre tres presentados por el alumno (trabajados durante el curso).
- Dos obras elegidas por el profesor de tres presentadas por el alumno contenidas en el programa del curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

Los alumnos que promocionen con el curso pendiente, serán objeto de una adaptación curricular que les permita recuperarlo durante las clases del curso siguiente. Al inicio del curso, se realizará una evaluación inicial que diagnostique su situación, reflejando las razones por las que no superó la asignatura. A lo largo de éste, y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas, el profesor podrá determinar cuándo alcanza el nivel que le permite aprobar.

**REPERTORIO ORIENTATIVO****Estudios y ejercicios:**

- Lefèbre: Estudios de pulgar.
- Dotzauer: “113 Estudios” vol. III.
- J. L. Feuillard: “Ejercicios diarios”.
- P. Thiemann: Sistema de escalas para violoncello.
- P. Bazelaire: “La técnica del violoncello”.
- Sevcik.
- Popper: Estudios preparatorios op.76.
- Kummer: Estudios op.57.
- Duport: 21 Estudios.

**Obras:**

- Bach: Suites Nº 2 o 3.



- Stamitz: Concierto en Do M y Sol M.
- J. C. Bach, Concierto en do m.
- Boccherini, concierto en Sol M.
- J. B. Breval: Conciertos Nº 1 y 2.
- Fauré: Elegía.
- Fauré, Apres un reve.
- Saint Saëns: Allegro appassionato.
- Popper: Gavotte Nº 2 op.23.
- M. Bruch: Kol Nidrei.
- Dvorak: Adagio.
- Tchaikovski: Valse sentimental.
- Martinu: 4 Etudes.
- Granados: Goyescas, Andaluza.
- Van Goëns, Tarantella.
- Albeniz, Malagueña Op. 165 Nº 3.
- F. Mendelssohn, Sonata nº1.

Las obras señaladas para cada curso son de carácter orientativo (dada la amplitud del repertorio para violoncello), pudiéndose incluir cualquier otra obra de similar dificultad.

## 5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.

- Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.
- Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.
- Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.
- Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

---

## CONTENIDOS

Profundización en los contenidos del curso anterior.

- Afinación y soltura en toda la tesitura del violoncello y ejercicios de agilidad y seguridad.
- Consolidación de la técnica del pulgar.
- Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco.
- Perfeccionar la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.
- Estudio de las terceras, sextas, octavas y acordes de tres y cuatro notas.
- Escalas y arpegios en 4 octavas, con dobles cuerdas y en todas las tonalidades.
- Vibrato controlado en todas sus variedades.
- Utilización de los armónicos naturales y artificiales.
- Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Introducción al análisis formal, armónico y estético de las obras.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista.

---

## SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE.

- Escalas sin cuerdas al aire en cuatro octavas, arpegios y distintos golpes de arco y velocidades.
- Terceras y sextas.
- Dos o tres estudios de Duport o Framchomme.
- Varios movimientos de una Suite de Bach.



**SEGUNDO TRIMESTRE**

- Escalas sin cuerdas al aire en cuatro octavas, arpegios y distintos golpes de arco y velocidades.
- Terceras y sextas.
- Dos o tres estudios de Duport o Framchomme.
- Obra cantábil a determinar.

**TERCER TRIMESTRE**

- Escalas sin cuerdas al aire en cuatro octavas, arpegios y distintos golpes de arco y velocidades.
- Octavas.
- Dos o tres estudios de Popper.
- Un movimiento de sonata o concierto a determinar.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

**2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

**5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**



Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

#### 6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

#### 7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

#### 8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

#### 9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

#### 10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

---

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán los referidos a la manera en la que vamos a recoger la información para la posterior evaluación, estos se concretarán en instrumentos o herramientas de evaluación. Deberán ser lo más diversos posibles con el fin de asegurar una evaluación objetiva y contarán con la participación de los agentes que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones.
Interacción oral con el alumno.	Interacción oral durante las clases
Prueba específica evaluable.	Cuaderno del profesor.

	Hojas de seguimiento. Grabaciones de aula. <u>Audiciones (grabaciones).</u>
--	---

## CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La calificación (según BOR Decreto 29/2007) se expresa en términos numéricos de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores.

La calificación se basará en los siguientes criterios:

1. Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado.

2. Musicalidad: 20%.

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal: 15%.

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Técnica general: 25%.

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento: 30%.

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán el trabajo de aula, el trabajo diario, la actitud, así como un control trimestral, y la asistencia obligatoria a las audiciones programadas.

---

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Estudios: High School 40 estudios Op.73 de D. Popper, Nº 1, 11, 36.

- Una escala con sus terceras sextas y octavas.
- Preludio y otro movimiento a elegir de la III Suite de J. S. Bach.
- Scherzo de Van Goens Op. 12.

- 1º Movimiento de las sonatas Nº2 de L. V. Beethoven o Nº1 en mi m de J. Brahms.
- Participación en al menos una de las audiciones programadas.

---

### PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se les pueda realizar la evaluación continua, podrán acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicitan. En ese caso, deberán realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

---

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

A los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria por tener el curso suspenso se les realizará una prueba, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

- Una escala con su arpegio y diferentes golpes de arco, de acuerdo a los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios elegidos por el profesor de entre tres presentados por el alumno(trabajados durante el curso ).
- Dos obras elegidas por el profesor de tres presentadas por el alumno contenidas en el programa del curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

Los alumnos que promocionen con el curso pendiente, serán objeto de una adaptación curricular que les permita recuperarlo durante las clases del curso siguiente. Al inicio del curso, se realizará una evaluación inicial que diagnostique su situación, reflejando las razones por las que no superó la

asignatura, A lo largo de éste, y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas, el profesor podrá determinar cuándo alcanza el nivel que le permita aprobar.

## REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios y ejercicios:

- Lefèbre: Estudios de pulgar.
- Dotzauer: “113 Estudios” vol. III.
- J. L. Feuillard: “Ejercicios diarios”.
- P. Thiemann: Sistema de escalas para violoncello.
- Sevcik: Variaciones op..3
- Popper: Estudios op73 “High school of cello playing”.
- Franchomme: Estudios op 35.
- Kummer: Estudios op.57.
- Duport: 21 Estudios.

## OBRAS

- Bach: Suite 2-3.
- Francoeur: Sonata en Mi-M.
- Beethoven: Variaciones sobre un tema de Mozart y Sonatas Nº 1 y 2.
- Mendelssohn: Sonatas Nº 1 y 2 en Si b y Re-M.
- Brahms: Sonata en Mi m.
- Martinu: “Variaciones sobre un tema Slovaco”.
- Klengel : Pieza de concierto op. 10.
- Schumann: “Piezas fantásticas” Op 73.
- Boccherini: Concierto en Si b M.
- Haydn: Concierto en Do M.
- Goltermann: Concierto en Si m, Capriccio.
- Cassado: Sonata al estilo antiguo.



- Henze: Serenade.
- Bloch: Prayer.
- Bruch: Kol Nidrei.
- Nin, Suite Española.
- Van Goëns: Scherzo Nº2 op12.

Las obras señaladas para cada curso son de carácter orientativo (dada la amplitud del repertorio para violoncello), pudiéndose incluir cualquier otra obra de similar dificultad.

## 6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.
- Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.
- Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.
- Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.
- Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

### CONTENIDOS

- Profundización en los contenidos del curso anterior.
- Afinación y soltura en toda la tesitura del violoncello y ejercicios de agilidad y seguridad.
- Consolidación de la técnica del pulgar.
- Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco.
- Perfeccionar la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.
- Estudio de las terceras, sextas, octavas y acordes de tres y cuatro notas.
- Escalas y arpegios en 4 octavas, con dobles cuerdas y en todas las tonalidades.
- Vibrato controlado en todas sus variedades.
- Utilización de los armónicos naturales y artificiales.



- Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Introducción al análisis formal, armónico y estético de las obras.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista.

---

## SECUENCIACIÓN

### PRIMER TRIMESTRE

- Escalas sin cuerdas al aire en cuatro octavas, arpegios y distintos golpes de arco y velocidades.
- Terceras y sextas.
- Dos estudios de Popper.
- Estudio N°7 de Duport.
- Sonata a determinar.

### SEGUNDO TRIMESTRE.

- Escalas sin cuerdas al aire en cuatro octavas, arpegios y distintos golpes de arco y velocidades.
- Terceras, sextas y octavas.
- Dos estudios de Popper.
- Estudio N°7 de Duport.
- Obra cantáble a determinar y 1er movimiento de un concierto.

### TERCER TRIMESTRE.

- Escalas sin cuerdas al aire en cuatro octavas, arpegios y distintos golpes de arco y velocidades.
- Terceras, sextas y octavas.
- Dos estudios de Popper.
- Un concierto a determinar (continuación.)



---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán los referidos a la manera en la que vamos a recoger la información para la posterior evaluación, estos se concretarán en instrumentos o herramientas de evaluación. Deberán ser lo más diversos posibles con el fin de asegurar una evaluación objetiva y contarán con la participación de los agentes que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones.
Interacción oral con el alumno.	Interacción oral durante las clases
Prueba específica evaluable.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones de aula. Audiciones (grabaciones).

#### CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La calificación (según BOR Decreto 29/2007) se expresa en términos numéricos de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores.

La calificación se basará en los siguientes criterios:



1. Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado.

2. Musicalidad: 20%.

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal: 15%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Técnica general: 25%.

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento: 30%.

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán el trabajo de aula, el trabajo diario, la actitud, así como un control trimestral, y la asistencia obligatoria a las audiciones programadas.

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Estudios: High School 40 estudios Op.73 de D. Popper, Nº 2, 3,6.
- Una escala con sus terceras sextas y octavas.
- Preludio y dos movimientos a elegir de la III o IV Suite de J. S. Bach.
- Requiebros de Cassadó.
- Un 1er movimiento de concierto de los recogidos en la programación.
- Participación en al menos una de las audiciones programadas.

#### PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se les pueda realizar la evaluación continua, podrán acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicitan.

En ese caso, deberán realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

---

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

A los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria por tener el curso suspenso se les realizará una prueba, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

- Una escala con su arpegio y diferentes golpes de arco, de acuerdo a los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios elegidos por el profesor de entre tres presentados por el alumno (trabajados durante el curso).
- Dos obras elegidas por el profesor de tres presentadas por el alumno contenidas en el programa del curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

Los alumnos que promocionen con el curso pendiente, serán objeto de una adaptación curricular que les permita recuperarlo durante las clases del curso siguiente. Al inicio del curso, se realizará una evaluación inicial que diagnostique su situación, reflejando las razones por las que no superó la asignatura. A lo largo de éste, y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas, el profesor podrá determinar cuándo alcanza el nivel que le permite aprobar.

---

### REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios y ejercicios:

- Dotzauer: "113 Estudios" vol. III.
- P. Thiemann: Sistema de escalas para violoncello.
- Popper: Estudios op73 "High school of cello playing".

- Franchomme: Estudios op 35.
- Duport: 21 Estudios.
- Grützmacher: Estudios op. 38.
- Duport 21 estudios.

Repertorio:

Bach: Suites 3-4.

Francoeur: Sonata en Mi-M.

Beethoven: Variaciones sobre un tema de Mozart. Sonatas 2, 4.

Mendelssohn: Sonatas Nº 2.

Schumann: "Piezas fantásticas" Op 73.

Brahms: Sonata en Mi m.

Grieg: Sonata en La m.

M. de Falla: Suite popular española.

Martinu: "Variaciones sobre un tema slovaco".

Van Goëns: Scherzo Nº2 op12.

Popper: Tarantella, Rapsodia Húngara.

Saint Saëns: Concierto Nº1 en La m.

Lalo, concierto en la m.

Elgar: Concierto.

Boccherini: Concierto en Si b M.

Haydn: Concierto en Do M.

Cassado: Requiebros.

Cassado: Sonata al estilo antiguo.

Shostakovich: sonata.

Schumann: Adagio y allegro.

Las obras señaladas para cada curso son de carácter orientativo (dada la amplitud del repertorio para violoncello), pudiéndose incluir cualquier otra obra de similar dificultad.



## METODOLOGÍA

La metodología se basará en el aprendizaje por descubrimiento en situaciones que fomenten la creatividad y la autonomía de los alumnos. El aprendizaje del violonchelo es un proceso personal de cada alumno que el profesor debe estimular y facilitar, pero basado en la práctica, en el estudio personal.

En la Enseñanza del instrumento será fundamental la imitación al profesor como referente y la auto-observación para resolver aspectos técnicos y musicales. También la exposición de contenidos teóricos concernientes a la asignatura y la relación entre música y técnica como medio para el logro de una buena interpretación musical.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología a desarrollar en las clases de violonchelo se basará en los siguientes principios:

- La educación personalizada y motivadora.
- La participación de padres o tutores.
- La igualdad de derecho entre los sexos.
- El desarrollo de la capacidad creativa y el espíritu crítico.
- El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.
- La autonomía pedagógica.
- La orientación tanto educativa como profesional llegado el momento del fin de los estudios del alumno.
- La metodología activa.
- La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La relación con el entorno social, económico y cultural.

El papel de los alumnos en el proceso aprendizaje será activo. El modelo docente será dinámico e integrador (más aun en el desarrollo de las clases colectivas), compartiendo la responsabilidad, estimulando el dialogo y la participación de los alumnos, facilitando el aprendizaje por descubrimiento e integrando las sugerencias de los alumnos.

Es fundamental la creación de un ambiente de trabajo en clase agradable y acogedor en la que el alumno se encuentre cómodo.

En el caso de las clases individuales la colocación del alumno respecto al profesor será la característica de un dúo de violonchelos durante el trabajo de las obras y uno en frente de otro para trabajar la técnica.



Esta posición permite al profesor una visión más global que es la apropiada para poder corregir las deficiencias posturales del alumno.

En el caso de la clase colectiva se intentará adaptar la clase a las características del grupo de alumnos. La disposición en U será la ideal, de forma que exista un contacto visual y físico entre todos. Será el profesor el que dirija el ritmo de la clase propiciando la comunicación entre los alumnos dentro de un ambiente de trabajo, pero distendido.

### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Tanto para los alumnos que se presenten al examen de recuperación por tener el curso suspenso en junio y para el alumnado que realice la evaluación sustitutoria, se realizará una prueba, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

Una escala con su arpegio y diferentes golpes de arco, de acuerdo a los contenidos del curso correspondiente.

Dos estudios elegidos por el profesor de entre tres presentados por el alumno de entre los trabajados durante el curso.

Dos obras elegidas por el profesor de tres presentadas por el alumno contenidas en el programa del curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

Por otro lado, para el alumnado con el curso o trimestre anterior suspenso, se realizará una adaptación curricular con el fin de llegar a los mínimos exigidos correspondientes. Una vez superados estos, se procederá con los objetivos y contenidos del curso que estén realizando.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Actividades complementarias y extraescolares.

Durante el curso se realizarán las correspondientes audiciones de alumnos tanto de la especialidad como del Departamento de cuerda. Con el objetivo de trabajar aspectos relacionados con las audiciones, se llevarán a cabo sesiones de ensayos generales con el pianista repertorista, ensayos de obras en ensemble, técnicas de preparación para la salida a escena, entre otros.



Como en cursos anteriores se participará en los conciertos programados por el Conservatorio, como Santa Cecilia y los Conciertos Fin de Curso.

Durante la Semana Cultural, los profesores del departamento propondrán actividades y colaborarán en aquellas programadas por el centro. Se animará al alumnado a participar en las mismas.

Así mismo, se promoverá la participación de alumnos en el "Proyecto Covida" que este curso se articulará entorno al concepto de "Espacio" y en todas aquellas actividades extraescolares y complementarias que se lleven a cabo.

Por otro lado, se fomentará la asistencia a conciertos. Todos los alumnos disponen de un descuento del 50 % en la compra de entradas para asistir a los conciertos organizados por Riojaforum en su temporada actual. Los profesores informarán convenientemente de los posibles conciertos. En los tablones de anuncios del centro también se podrá consultar esta información y otras.

#### Materiales y recursos didácticos.

-Repertorio: es decir las obras a través de las cuales se trabajarán algunos de los objetivos y contenidos del curso. Además de los métodos de estudios y ejercicios que se utilizarán para el mismo fin.

-Material de clase: se dispondrá de violonchelos de diferentes tamaños con sus arcos, un piano de pared para realizar ejemplos y acompañamientos, sillas de altura regulable, banqueta de piano, atriles, a poder ser de pala, soporte de violonchelo, correa sujetapicas, alfombra, resina, cuerdas de repuesto de diferentes tamaños, un espejo de cuerpo entero, una pizarra pautada, metrónomo, afinador, huevos sonoros/cajas sonoras, mesa para el docente y para usos varios, baldas para organizar la biblioteca del aula, material de oficina, folios pautados y blancos, conexión a internet, tableta/ordenador, reproductor de música. El alumnado deberá llevar su instrumento con los accesorios correspondientes, además de la libreta de clase y las partituras que se estén trabajando.

-TIC: se insistirá en el uso responsable de las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación. Se fomentará el uso de Apps de gestión educativa como Office 365, Teams y Racima y otras de uso educativo.

-Otros: el cuaderno/diario del docente, hojas de seguimiento y otros documentos, Programación del aula, Plan General anual y Proyecto Educativo de Centro.

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La finalidad de un plan de atención a la diversidad es garantizar "los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa" como se recoge en el artículo 2 de Orden 6/2014, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se regula el procedimiento de elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las actuaciones y medidas establecidas por la normativa vigente son las siguientes:



- A. **Actuaciones generales.** Son las estrategias puestas en funcionamiento a nivel de centro.
- B. **Medidas ordinarias.** Son las estrategias organizativas y metodológicas a nivel de aula. Estas deben adecuarse siempre al individuo, evitando caer en la generalización. Algunos ejemplos son:
  - Currículo flexible.
  - Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
  - Adaptación de actividades, recursos y estrategias metodológicas.
  - Fomentar la participación mediante el aprendizaje cooperativo (proyectos, audiciones, ...)
  - Disponer de medidas de refuerzo y ampliación.
  - Acción tutorial individualizada.
  - Detectar las necesidades específicas de apoyo educativo.
  - Implicación de las familias en el proceso educativo.
- C. **Medidas específicas.** Son los programas organizativos y curriculares para el tratamiento personalizado del alumnado ACNEAE.

## ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE

Según la tipología del alumnado ACNEAE podemos encontrar los siguientes casos:

- **Necesidades educativas especiales (ACNEE):** Discapacidad Visual, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva, Trastornos del Espectro Autista (TEA), Discapacidad Física, Trastornos Graves de Conducta (TGC), Otros Trastornos Mentales y Enfermedades Raras y Crónicas.
- **Trastornos de Atención o de Aprendizaje:** Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Dislexia, Disgrafía, Disortografía, Discalculia.
- Altas capacidades intelectuales (AAC).
- **Trastorno del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación:** Retraso Simple del Lenguaje, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Afasia y Componente Social.
- Retraso Madurativo.
- Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- Desconocimiento Grave de la Lengua de Aprendizaje.
- Vulnerabilidad Socioeducativa.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos del Espectro Autista:

- Supervisar actividades cooperativas o grupales para fomentar la inclusión en el grupo.
- Explicar de forma clara y concisa.
- Reforzar la planificación del trabajo en casa a través de seguimiento con recursos TIC.
- Estructurar el trabajo de clase incluyendo actividades rutinarias y fragmentando el aprendizaje.
- Tratar de mantener la atención y motivación en las actividades acercándose a temas de su interés.
- En tareas de discriminación, facilitar al alumno dos opciones para fomentar la toma de decisiones y la autonomía.
- Emplear en mayor medida los recursos visuales.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos de Atención o de Aprendizaje:

- Disminución de la ratio.
- Control del material de trabajo.
- Planificación del trabajo.

## PRUEBAS DE ACCESO

### ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

La prueba de acceso a 2º, 3º y 4º de las enseñanzas elementales de música evaluará la capacidad y los conocimientos de los aspirantes. Estas pruebas constarán de dos ejercicios:

- a) Instrumento. Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de dos o tres obras de libre elección, de las cuales, al menos, una deberá interpretarse de memoria. Podrá ser sustituida una obra por un estudio.
- b) Lenguaje Musical. Ejercicio práctico para evaluar la capacidad auditiva y vocal, así como los conocimientos de Lenguaje Musical.

Las obras podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si éstas lo requieren.

Cada uno de los ejercicios de la prueba de acceso se puntuará de 0 a 10 puntos, hasta un máximo de dos decimales. Para superar la prueba, el aspirante deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos. La puntuación media final será como mínimo de 5 puntos ajustándose a los siguientes ejercicios: Interpretación instrumental y Lenguaje musical.

Todas las pruebas de carácter práctico deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

### ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

#### ACceso A PRIMER CURSO.

La prueba de acceso al primer curso consistirá en dos ejercicios, que serán:

- a) Instrumento. Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diferentes estilos, de las que, una como mínimo, deberá interpretarse de memoria, pudiendo el alumno sustituir una obra por un estudio. Tanto los estudios como las obras se interpretarán completas.
- b) Lenguaje Musical. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.



El contenido de esta prueba será acorde con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las programaciones didácticas.

Las obras podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si éstas lo requieren.

Todas las pruebas de carácter práctico deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

#### ACCESO A UN CURSO DISTINTO DE PRIMERO.

La prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música constará de dos ejercicios:

- a) Instrumento – Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las cuales al menos una será de memoria.
- b) Ejercicio teórico-práctico. Ejercicio para valorar los conocimientos del curso anterior al que se va a ingresar.

Los ejercicios a realizar, por cursos, son los siguientes:

#### CURSO 2º.

1. Instrumento.
2. Teórico-práctico: Lenguaje Musical / Piano complementario.

#### CURSO 3º.

1. Instrumento.
2. Teórico-práctico: Lenguaje Musical / Piano complementario.

#### CURSO 4º.

1. Instrumento.
2. Teórico-práctico: Armonía / Piano complementario / Lectura a primera vista.

#### CURSO 5º.

1. Instrumento.
2. Teórico-práctico: Armonía / Piano complementario / Lectura a primera vista.

#### CURSO 6º.

1. Instrumento.
2. Teórico-práctico: Análisis o Fundamentos de Composición (1) (A elegir por el alumno) / Hª de la Música / Piano complementario / Lectura a primera vista.



El contenido de la prueba será acorde con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las programaciones didácticas.

Las obras podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si éstas lo requieren.

Todas las pruebas de carácter práctico deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

La calificación de la prueba de acceso se efectuará de acuerdo con lo siguiente:

a) Cada uno de los dos ejercicios de que se compone la prueba de acceso, se calificará con una puntuación entre 0 y 10 puntos, hasta un máximo de un decimal. Será necesaria una calificación numérica de 5 puntos para considerar superado el ejercicio correspondiente.

b) La puntuación definitiva de la prueba de acceso será la media ponderada de la calificación obtenida en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

c) Dado el carácter global de la prueba de acceso, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

- El aspirante deberá entregar al Tribunal el repertorio que presenta a la prueba de acceso por escrito según impreso oficial facilitado por el Centro.

- Para obtener la calificación mínima de 5 se exigirá haber cumplido en cada una de las obras o estudios presentados, los objetivos y contenidos mínimos establecidos en las programaciones didácticas.

- El aspirante interpretará al menos una de las obras o estudio de memoria.

- La relación de obras y estudios propuestas para cada curso es orientativa, pudiéndose presentar un repertorio de similar dificultad.

- Los aspirantes presentarán una copia al Tribunal de cada una de las obras o estudios a interpretar.

- El aspirante deberá presentar a petición del Tribunal el DNI o documento acreditativo equivalente, así como el resguardo de la solicitud de admisión a las pruebas de acceso.

### ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

Se tocarán tres piezas, elegida una de cada apartado. Siendo una de ellas interpretada de memoria.

#### ACceso A 2º CURSO DE E.E.

- “Waggon Wheels” (K. and H. Colledge) Nº 11,15,16 Y 22.
- Suzuki I: 8, 12, 13 Y 14.
- Suzuki I : Long Long Ago.

**ACCESO A 3º CURSO DE E.E.**

- Suzuki II: Nº 4, 5, 6 y 7.
- Fast Forward (K. and H. Colledge): 18 Y 2.1
- Dotzauer nº 2 y 3.

**ACCESO A 4º CURSO DE E.E.**

- Merry Dance de Adam Carse.
- Suzuki III: Nº 2, 3,4, 5.
- Dotzauer, 113 estudios, vol.1: Nº 4, 5 y 9.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

El proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de las especialidades enmarcada dentro del currículo de las enseñanzas artísticas, reflejada en LOE y aplicada en los Conservatorios, tiene una importancia capital en la formación técnica y musical de los futuros instrumentistas.

Desde este Departamento consideramos que el adecuado desarrollo de las aptitudes psicofísicas del alumnado, dentro de las Enseñanzas Profesionales, es vital para la posterior adaptación del mismo a las Enseñanzas Superiores.

Al amparo de los objetivos y contenidos pedagógicos presentes en la programación didáctica, destinados fundamentalmente a favorecer esta adaptación, y dada la diversidad de caracteres particulares e individuales, se aplicarán a cada una de las obras o estudios que componen las pruebas de acceso los siguientes criterios de evaluación:

**1. Musicalidad.**

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

**2. Colocación corporal.**

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

**3. Técnica general.**

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

**4. Técnica del instrumento.**

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada criterio de calificación se corresponde con uno de los criterios de evaluación anteriores.

##### 1. Musicalidad: 20%.

Para valorar la Musicalidad se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- Adecuación al estilo musical.
- Tempo.
- Pulso.
- Fraseo.
- Matices.
- Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.
- Agógica.
- Articulaciones.

##### 2. Colocación corporal: 20%.

Para valorar la Colocación corporal se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- a. Equilibrio postural.
- b. Adaptación al instrumento.
- c. Correcta colocación del instrumento.
- d. Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.
- e. Correcta colocación de ambas manos.

##### 3. Técnica general: 25%

Para valorar la técnica general se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- a. Afinación.
- b. Memoria.
- c. Concentración.
- d. Calidad del sonido.



#### 4. P. Técnica del instrumento: 35%

Para valorar la técnica del instrumento se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

##### a. Técnica del arco:

- Golpes de arco.
- Cambio de cuerda ligado.
- Cambio de cuerda: bariolages y alternancias.
- Diferentes articulaciones.
- Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.
- Pizzicatos.

##### b. Técnica de mano izquierda:

- Afinación.
- Cambios de posición, portamento y glisando.
- Vibrato.
- Ornamentación.
- Articulación.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Pizzicato de mano izquierda.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

- La aplicación de los criterios de evaluación y de calificación se efectuará tomando en consideración el nivel del curso al que se realiza la prueba de acceso y de forma coherente con los contenidos de la programación didáctica.
- Los criterios aquí expuestos se aplicarán a cada una de las obras o estudios indicados en el programa de la prueba de acceso a cada curso.

#### ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se tocarán tres piezas escogidas de los siguientes apartados, siendo una de ellas un estudio elegido entre los propuestos.



Las obras se interpretarán con acompañamiento de piano cuando así lo requieran.

#### ACESO A 1º

- 113 Estudios (I) Nº4,5,9,14, J. F. Dotzauer.
- Estudios Op.76, Nº1, D. Popper.
- “Minueto en Sol M, L. V. Beethoven.
- “Romance”, W. H. Squire.
- “Tarantelle” Op.23, W. H. Squire.
- “Danza rústica” Nº5, Op2, W. H. Squire.
- “Danza rústica”, H. Schlemüller.
- “Marcha militar”, F. Schubert.
- “El cisne”, C. Saint-Saëns.
- “Canción triste” Nº2, Op.40, P.Tchaikovsky.
- Cinquantaine, G. Marie.
- “Minueto” en Re M (Suzuki III), L. Boccherini.
- “Minueto” Nº3 (Suzuki III ), J. S. Bach.
- “Arabesken”, B. Martinu.
- “Spring song”, F. Bridge.
- Sonatina en Sol m, W. A. Mozart.
- Sonatina Nº1 en Do m, J. Klengel.
- Sonata en Do M, J. B. Breval.
- Sonata Nº1 en Re m, A. Scarlatti.
- Sonata en Do M, B. Marcello.
- Sonata Nº5, A. Vivaldi.
- Concierto en Do M de A. Vivaldi.
- Sonata en Sol m, J. Boismortier.

#### ACESO A 2º CURSO

- Estudios: 113 Estudios de Dotzauer I, Nº20, 23, 25.

- Dos movimientos contrastantes a escoger entre:
  - Sonata Nº 5 en Mi m de A. Vivaldi.
  - Sonata Nº 2 en Mi m de B. Marcello.
- “Tarantella” Op.23 o “Bourre” Op.24 de W. H. Squire.

#### ACCESO A 3ºCURSO

- Estudios: 113 estudios de Dotzauer I, Nº32, 33.
- Preludio y otro movimiento a elegir de la I Suite de J. S. Bach.
- Concierto Nº 4 en Sol M, G. Goltermann (1er o 3er mov).
- Rachmaninov “Vocalise” o “Salut de Amour” Op.12 de E. Elgar.

#### ACCESO A 4ª CURSO

- Estudios: 113 Estudios de Dotzauer II, Nº 43, 49 o Duport Nº 4.
- Gavotte Nº2 Op.23 de Popper.
- Preludio y otro movimiento a elegir de la I o II Suite de J. S. Bach.
- “Allegro Appassionatto” Op.43 de C. Saint-Saëns

#### ACCESO A 5º CURSO

- Estudios de Duport nº11 o Popper Op.76 (Estudios preparatorios), Nº3.
- Preludio y otro movimiento a elegir de la II o III Suite de J. S. Bach.
- “Elegía” Op.24 de G. Fauré.
- Concierto Boccherini en Sol M (1er Mov).

#### ACCESO A 6ªCURSO

- Estudios: High School 40 estudios Op.73 de D. Popper, Nº 1, 11, 36.
- Preludio y otro movimiento a elegir de la III o IV Suite de J. S. Bach.
- Scherzo de Van Goens op. 12.
- 1º Movimiento de las sonatas Nº2 de L. V. Beethoven o Nº1 en mi m de J. Brahms.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN



El proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de las especialidades enmarcada dentro del currículo de las enseñanzas artísticas, reflejada en LOE y aplicada en los Conservatorios, tiene una importancia capital en la formación técnica y musical de los futuros instrumentistas.

Desde este Departamento consideramos que el adecuado desarrollo de las aptitudes psicofísicas del alumnado, dentro de las Enseñanzas Profesionales, es vital para la posterior adaptación del mismo a las Enseñanzas Superiores.

Al amparo de los objetivos y contenidos pedagógicos presentes en la programación didáctica, destinados fundamentalmente a favorecer esta adaptación, y dada la diversidad de caracteres particulares e individuales, se aplicarán a cada una de las obras o estudios que componen las pruebas de acceso los siguientes criterios de evaluación:

#### 1. Musicalidad

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

#### 2. Colocación corporal

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno así como su capacidad psicomotriz.

#### 3. Técnica general

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura así como su grado de asimilación.

#### 4. Técnica del instrumento

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada criterio de calificación se corresponde con uno de los criterios de evaluación anteriores.

#### 1. Musicalidad: 20%.

Para valorar la Musicalidad se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- Adecuación al estilo musical.

- Tempo.

- Pulso.

- Fraseo.

- Matices.

- Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.



-Agógica.

-Articulaciones.

2. Colocación corporal: 20%.

Para valorar la Colocación corporal se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

a. Equilibrio postural.

b. Adaptación al instrumento.

c. Correcta colocación del instrumento.

d. Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

e. Correcta colocación de ambas manos.

3. Técnica general: 25%

Para valorar la técnica general se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

a. Afinación.

b. Memoria.

c. Concentración.

d. Calidad del sonido.

4. P. Técnica del instrumento: 35%

Para valorar la técnica del instrumento se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

a. Técnica del arco:

-Golpes de arco.

-Cambio de cuerda ligado.

-Cambio de cuerda: bariolages y alternancias.

-Diferentes articulaciones.

-Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.

-Pizzicatos.

b. Técnica de mano izquierda:

-Afinación.



-Cambios de posición, portamento y glisando.

-Vibrato.

-Ornamentación.

-Articulación.

-Armónicos naturales y artificiales.

-Pizzicato de mano izquierda.

-Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

• La aplicación de los criterios de evaluación y de calificación se efectuará tomando en consideración el nivel del curso al que se realiza la prueba de acceso y de forma coherente con los contenidos de la programación didáctica.

• Los criterios aquí expuestos se aplicarán a cada una de las obras o estudios indicados en el programa de la prueba de acceso a cada curso.

• El Profesor Tutor informará al alumno sobre las solicitudes de ampliación o renuncia de matrícula, así como sobre el cambio o simultaneidad de especialidades instrumentales que puedan realizar sus alumnos.